PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-EDU-0204-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS, MEJORAS, AVALÚOS DE MAYOR COMPLEJIDAD Y PERITAJES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CON LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO EN LOS PROYECTOS EN QUE SEA CONTRATADO EDUBAR S.A.

CONTRATISTA: CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ BARRANQUILLA
IDENTIFICACIÓN: 890.104.408-8

Entre los suscritos, **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL**, mayor de edad, vecina de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.221.166, quien actúa en su calidad de Representante legal de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.**, con NIT 800.091.140-4, por una parte, que en el texto de este documento se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra **KELINA MARIELY PUCHE CARRASCAL,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.032.410.153 , en Representación Legal de **CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ BARRANQUILLA** identificado con NIT: N° 890.104.408-8, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos decidido celebrar la Prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-EDU-0204-2024, suscrito el día trece (13) de marzo de 2024, el cual se encuentra regido por las leyes aplicables, al manual de contratación y en especial en las cláusulas que a continuación se enuncian, previa las siguientes consideraciones: **1.-** Que el día trece (13) de marzo de 2024, se suscribió contrato No. CD-EDU-0204-2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS, MEJORAS, AVALÚOS DE MAYOR COMPLEJIDAD Y PERITAJES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CON LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO EN LOS PROYECTOS EN QUE SEA CONTRATADO EDUBAR S.A. 2.-** Que el plazo de ejecución del Contrato se estableció hasta el Treinta y uno (31) de diciembre de 2024, o agotamiento de los recursos, lo primero que ocurra, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa aprobación de las garantías exigidas. **3.-** Que el valor del Contrato se estableció en la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000) IVA INCLUIDO . 4.-** Que el día quince (15) de marzo del 2024 se aprobaron las garantías exigidas dando inicio a la ejecución del contrato. **5.-** Que el supervisor del contrato remitió a Gerencia General oficio de fecha 10 de diciembre de 2024, solicitando Prorrogar el plazo de ejecución al contrato No. CD-EDU-0204-2024 en los siguientes términos: "*De la manera más atenta y en atención al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.CD-EDU-0204-2024 suscrito el 13 de marzo de 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS, MEJORAS, AVALÚOS DE MAYOR COMPLEJIDAD Y PERITAJES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CON LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO EN LOS PROYECTOS EN QUE SEA CONTRATADO EDUBAR S.A.", por medio del presente escrito nos permitimos solicitar de manera formal elaborar la* ***Prórroga No.01 hasta el 30 de Junio del 2025****. Lo anterior teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato se evidencia la necesidad de continuar con la elaboración de avalúos comerciales de predios y mejoras y de esta manera garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del proyecto.*

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-EDU-0204-2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS, MEJORAS, AVALÚOS DE MAYOR COMPLEJIDAD Y PERITAJES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CON LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO EN LOS PROYECTOS EN QUE SEA CONTRATADO EDUBAR S.A.

CONTRATISTA: CORPORACIÓN LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ BARRANQUILLA
IDENTIFICACIÓN: 890.104.408-8

En consideración de lo expuesto anteriormente requerimos seguir contando con la prestación de servicios que viene ejecutando el contratista" **7.-**Que teniendo en cuenta lo anterior, y que el contrato se encuentra vigente, la Gerencia General procedió a realizar la verificación previa del expediente contractual y estima que resulta conveniente en relación con las necesidades del servicio, llevar a cabo la Prorroga No 1, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la continuidad en la prestación del servicio. **8.-** Que en atención a las consideraciones expuestas y en desarrollo de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** El presente tiene por objeto prorrogar el plazo del contrato No. CONTRATO CD-EDU-0204-2024, suscrito entre las partes el día trece (13) de marzo de 2024 .**CLÁUSULA SEGUNDA: PLAZO A PRORROGAR:** El plazo a prorrogar será hasta el Treinta (30) de junio de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos lo primero que ocurra, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo establecido en el contrato principal. **CLAUSULA TERCERA: EQUILIBRIO ECONÓMICO:** La presente modificación no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce el contratista con la suscripción de este documento. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente documento, continúan vigentes y su exigibilidad permanece. **CLÁUSULA QUINTA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA** se compromete a ampliar las pólizas originales otorgadas, establecida en el contrato principal en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la Prorroga No. 5 aquí estipulada. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** L la presente PRÓRROGA No. 1 se perfecciona con su suscripción de las partes en la plataforma SECOP II y continua su ejecución al vencimiento del plazo establecido en el contrato en el contrato principal.

Proyectó. Sindy Peña
Revisó: Lania Lopesierra

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A

FECHA	**Barranquilla D.E.I.P. 10 DE DICIEMBRE DEL 2024**
PARA:	**ANGELLY CRIALES ANIBAL** **REPRESENTANTE LEGAL**
DE:	**SUBGERENTE DE LA UNIDAD ADQUISICION PREDIAL Y REASENTAMIENTO** **CINDY MARTINEZ BARRAZA // SUPERVISOR**
REFERENCIA:	**SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE PRORROGA No.01 AL CONTRATO CD-EDU-0204-2024**

Cordial saludo:

De la manera más atenta y en atención al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.CD-EDU-0204-2024 suscrito el 13 de marzo de 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS, MEJORAS, AVALÚOS DE MAYOR COMPLEJIDAD Y PERITAJES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CON LAS RESPECTIVAS MODIFICACIONES QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL Y REASENTAMIENTO EN LOS PROYECTOS EN QUE SEA CONTRATADO EDUBAR S.A.", por medio del presente escrito nos permitimos solicitar de manera formal elaborar la **Prórroga No.01 hasta el 30 de Junio del 2025**. Lo anterior teniendo en cuenta que durante la ejecución del contrato se evidencia la necesidad de continuar con la elaboración de avalúos comerciales de predios y mejoras y de esta manera garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del proyecto.

En consideración de lo expuesto anteriormente requerimos seguir contando con la prestación de servicios que viene ejecutando el contratista.

Agradecemos de antemano su pronta colaboración.

Atentamente,

CINDY MARTINEZ BARRAZA

Subgerente Unidad Adquisición Predial Y Reasentamiento

Proyectó: Isabella Díaz